Especificaciones Técnicas – Mantenimiento, Reparación e Instalación de equipos de Aires Acondicionados"

Ministerio de la Mujer, Albergues y CCM

A-	El costo debe englobar: (a) mano de obra especializada(b) provisión de repuestos, materiales y (c) gastos de traslado del personal técnico y(o) equipos.
B-	A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la Lista para Evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta
C-	Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista. La empresa adjudicada se compromete a mantener sus ofertas hasta el término del contrato respectivo (los precios no serán reajustados.

1. Mantenimiento y Reparación con provisión de repuestos:

LA CONTRATADA deberá realizar mantenimientos correctivos a los Aires Acondicionados de las marcas: Trane, Kehua Tech, VCP, Tokyo, Daikin, Tempstar, Electra, Goodweather, Airway, propiedad de la institución, mediante técnicos calificados para dichas marcas, utilizando las herramientas adecuadas para el mantenimiento de los Aires Acondicionados.

LA CONTRATADA deberá elaborar su diagnóstico técnico en cada visita realizada y el mismo deberá ser aprobado por la jefatura de Servicios Generales de la convocante. Posteriormente se elaborará la orden de servicio respectiva.

Es de exclusiva responsabilidad de LA CONTRATADA, los gastos para la movilidad del personal técnico, herramientas, las cargas sociales y otros beneficios laborales del personal técnico, sin ningún costo adicional para el Ministerio de la Mujer. LA CONTRATADA es la única responsable por la seguridad del personal técnico, mientras éste realiza trabajos referentes a las máquinas.

LA CONTRATADA deberá designar un personal de contacto, facilitando sus datos personales, correo electrónico y teléfono directo para una rápida comunicación en casos de requerimiento.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Lo necesario para el MANTENIMIENTO CORRECTIVO se detalla en el formulario de oferta. La contratante no está obligada a solicitar todos los ítems cotizados, pero podrá requerirlos tantas veces como sea necesario.

En caso de surgir alguna avería, problema o falla visiblemente detectable o simplemente el no funcionamiento o funcionamiento defectuoso de alguno de los equipos; el solicitará la asistencia técnica a la CONTRATADA, quien en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas deberá acudir al Ministerio de la Mujer, realizar la revisión técnica, el informe de la condición o situación detectada y elaborar remitir el presupuesto del servicio para la correspondiente elaboración de la ORDEN DE SERVICIOS. El plazo de reparación no podrá sobrepasar las 72 (setenta y dos) horas corridas, contados desde la recepción de la orden, salvo situaciones debidamente justificadas por parte de la CONTRATADA. Los trabajos, así como los repuestos, deberán contar con una GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO mínima de 3 (tres) meses.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A SER PRESTADO

Repuestos: Todos los repuestos a ser utilizados en los trabajos de mantenimientos deberán ser nuevos y originales de la marca correspondientes a los equipos.

2. Plan de Entregas

El plazo máximo para realizar el MANTENIMIENTO CORRECTIVO será de 72 (setenta y dos) horas, contado a partir de la recepción de la orden de servicio.

3. Instalación de Equipo de Aire Acondicionado tipo Split

Los nuevos equipos de aire acondicionados tipo Split de 12.000 BTU a 60.000 BTU a ser instalados, serán según necesidad. Donde cada montaje se contempla con provisión de materiales necesarios para dicha instalación.

4. Desmontaje de Equipo de Aire Acondicionado tipo Split

El desmontaje de cada equipo de aire acondicionado tipo Split, serán según necesidad, teniendo en cuenta los cuidados de seguridad de cada equipo, para su resguardo posterior.

Servicio de Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire

Especificaciones técnicas

Generalidades

El objetivo de estas especificaciones técnicas es determinar las condiciones mínimas bajos las cuales se deberán realizar los trabajos de reparación y mantenimiento de acondicionadores de aire, de las dependencias del edificio sede Central (edificio Ayfra), Centro Ciudad Mujer y Albergues del Min Mujer, bajo la modalidad Contrato Abierto, con la provisión de técnico calificado y materiales.

El administrador del Contrato, para cada caso, establecerá los trabajos específicos que serán realizados a cada equipo de Aire acondicionado, cuyos ítems se detallan en la Planilla Lista de Precios.

El Profesional adjudicado deberá presentar un Presupuesto para cada caso que se cita en el párrafo precedente, teniendo como base los Precios Unitarios presentados por el mismo en la Planilla de Precios. Todos los precios deberán incluir los costos de repuestos, mano de obra, traslados, u otros inherentes a la naturaleza del servicio en cuestión.

Ejecución de Trabajos

Instalación de Equipos

Se entiende por Instalación de equipos al montaje e instalación de evaporadores y condensadores, la interconexión eléctrica entre el evaporador y condensador, el desagüe de evaporadores y la puesta en marcha de los equipos acondicionadores de aire, los cuales garanticen un óptimo funcionamiento para la climatización adecuada de los ambientes para los cuales sean destinados.

La instalación incluye la provisión de los siguientes materiales:

- Soporte metálico tipo ménsula para los condensadores a ser instalados a un nivel superior, con estructuras acordes a las dimensiones del equipo, resistentes para soportar el peso y protegidos contra la corrosión. Para la fijación de los soportes se

utilizarán tarugos especiales, tirafondos o varillas roscadas según necesidad de instalación.

- Soportes metálicos para evaporadores de los equipos.
- Cañerías de PVC para el desagüe del evaporador de los equipos, siendo las longitudes de las cañerías acordes a las necesidades de instalación y sus dimensiones mínimas de acuerdo a la capacidad del equipo.
- Cañerías de Cobre para la interconexión de las unidades evaporadoras y condensadoras de los equipos, siendo las longitudes de las cañerías acordes a las necesidades de instalación y sus dimensiones mínimas de acuerdo a la capacidad del equipo.
- No obstante el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el contrato, pero que puedan inferirse razonablemente son necesarios para satisfacer la correcta ejecución de las tareas y perfecta operación de los equipos.

Mantenimiento preventivo

Se entiende por mantenimiento preventivo, el conjunto de trabajos que permitan mantener lo equipos en óptimas condiciones para su normal funcionamiento y prolongar la vida útil de los mismos.

Los servicios solicitados consisten en la provisión de materiales e insumos necesarios para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo, asimismo la provisión de 2 personales técnicamente capacitados en el área de climatización.

De acuerdo a la necesidad se realizará una limpieza profunda general del equipo, principalmente de las serpentinas, mediante hidrolavadoras de alta presión. Para la limpieza de las serpentinas, solo se permitirá el uso de detergentes específicos no corrosivos, para el condensador y para el evaporador.

Para cada mantenimiento preventivo se emitirá una Orden de Servicio, conforme a las especificaciones técnicas y el contrato respectivo.

Trabajos establecidos dentro del mantenimiento preventivo:

- Control de pérdida de gas
- Limpieza de filtro de aire
- Limpieza del evaporador y del condensador (serpentinas y gabinetes)
- Limpieza del sistema de drenaje
- Ajustes de conexiones eléctricas y mecánicas
- Verificación de las protecciones (presostatos de alta baja presión de gas y otros)
- Verificación y corrección de problemas de corrosión en las superficies metálicas de los equipos.
- Limpieza general (Gabinetes, paletas de forzadores de aire, turbinas, etc)

Mantenimiento Correctivo

Ante la eventual avería del equipo, el proveedor deberá efectuar la verificación y diagnóstico de la falla, presentando el presupuesto correspondiente dentro de un plazo de hasta 1 (un) día hábil, a partir de la comunicación sobre la avería del equipo por parte del MinMujer.

Una vez recibido el presupuesto del proveedor, la contratante establecerá los trabajos que serán realizados para cada equipo, para lo cual emitirá la Orden de Servicio respectivo, siendo el plazo de ejecución de los trabajos de mantenimiento correctivo, de hasta 3 días hábiles de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.

Dentro del plazo mencionado anteriormente, el Proveedor deberá asegurar además la provisión de los repuestos, gas refrigerante y accesorios a ser utilizados en dichas tareas.

Provisión y montaje de compresor

Para el montaje del nuevo compresor se deberá tener especial cuidado con el circuito interno del gas refrigerante y en el caso de sustituir un compresor con el bobinado quemado, deberá realizarse una limpieza profunda del circuito refrigerante, mediante barrido con nitrógeno o equivalente. El exterior de los elementos a ser soldados deberá estar limpio y calentado a fin de que el material de aporte penetre uniformemente por todas las partes de unión. Deberá protegerse aquellas zonas que puedan ser dañadas por efecto del calor.

Prueba de Presión

Una vez finalizado el montaje del compresor y completado la interconexión del mismo a las cañerías de cobre, será sometido a una prueba de presión de al menos 200 psi, para detectar eventuales pérdidas.

Cambio de Filtro de gas y carga de gas

Será obligatorio el cambio del filtro de gas (filtro deshumidificador). Antes de la carga de gas refrigerante deberá eliminarse todo rastro de humedad del circuito, mediante bomba de alto vacío.

Rebobinado del motoventilador

Deberá utilizarse alambre de cobre esmaltado con barniz a base poliéster, clase H (180°C). El conjunto de la bombina deberá someterse a un baño de barniz por inmersión al vacío y secado al horno.

Adaptación de bujes a rulemanes y cambio de rulemanes del motoventilador

Deberá realizarse usando herramienta y técnicas adecuadas, cuidando de verificar el correcto balanceo del rotor para eliminar las vibraciones y el ruido.Deberá utilizarse rulemanes de reconocida calidad, provistos de doble sello de goma.

Cambio de paletas del ventilador del condensador y turbinas del evaporador.

Deberá realizarse usando herramienta y técnica adecuadas, cuidando de verificar el correcto balanceo del conjunto motor-paletas/turbina para eliminar las vibraciones y el ruido.

Cambio de motor de ventilador del evaporador
Cambio de Válvula inversora
Cambio de válvula de expansión
Cambio de capacitar de trabajo al compresor
Cambio de Placa Eléctrica de Control

Provisión de Repuestos

Solamente se utilizará repuestos originales del equipo sometido a reparación. En aquellos casos en su no se consigan en plaza, previa autorización de la contratante, se podrá adaptar y utilizar aquel que más se aproxime a las prestaciones del repuesto original.

Los repuestos que puedan conseguirse en el mercado local deberán ser del mismo nivel de calidad que los originales como, rulemanes, contactores, relés, controladores de presión, etc.

Responsabilidad del Proveedor

a. El Proveedor deberá contar con un stock suficiente de repuestos, de manera a garantizar la calidad y rápida ejecución de los trabajos.
b. El proveedor será el único responsable de la eficiente ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.
c. El Proveedor deberá tomar todas las previsiones y precauciones necesarias para la realización de las tareas a efectos de prevenir la ocurrencia de accidentes que afecten a personas y/o bienes de la institución.
d. Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes de la Institución, será de única y exclusiva responsabilidad del Proveedor.

RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL TÉCNICO

Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes del local, será única y exclusiva responsabilidad del Profesional técnico.